

## UMNG-VICADM-CADCON

**ASUNTO: ADENDA 02 AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACION PÚBLICA (SELECCIÓN ABREVIADA) No. 18 de 2018 CUYO OBJETO ES: “ADQUISICIÓN DE UN CENTRO DE MECANIZADO CNC, CON SU ESTACIÓN DE TRABAJO CONSISTENTE EN LOS EQUIPOS: TORNO DE MECANIZADO CNC (CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO), FRESADORA CNC (CONTROL NUMÉRICO COMPUTARIZADO) Y UN PUESTO DE TRABAJO QUE SE EMPLEARÁ PARA LA UBICACIÓN Y SOPORTE ESTRUCTURAL DE LOS EQUIPOS; DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA EL CENTRO DE BIOMECÁNICA DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA”.**

**DIRIGIDA: AL PÚBLICO PARTICIPANTE DE LA INVITACION PÚBLICA (SELECCIÓN ABREVIADA) No. 18 de 2018.**

Como resultado de las observaciones, aclaraciones o por razones de conveniencia o necesidad institucional, la Universidad Militar Nueva Granada podrá modificar los pliegos de condiciones mediante ADENDA, la cual será publicada en la página Web de la Universidad Militar correspondiente al proceso anteriormente mencionado; la adenda se entenderá incorporada al Pliego de Condiciones.

La Universidad Militar Nueva Granada emite la ADENDA No. 02 al pliego de condiciones de la Invitación Pública (Selección Abreviada) No. 18 de 2018, por tanto, los posibles proponentes tendrán en cuenta el contenido de esta adenda para efectos de la elaboración de sus propuestas.

1. Se modifica el subnumeral 1 del numeral 3.3.3.3. **CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS OBLIGATORIAS**, así:

El centro de mecanizado debe contener:

- 1) **TORNO CNC con un controlador numérico CNC y software licenciado. Área de recorrido para un tamaño de pieza de máximo 400 mm de largo, 120 mm de diámetro, 6 velocidades del eje, motor de potencia de salida, volantes con sistema de ajuste a cero regulable para carro transversal y carro superior, el tamaño de la maquina debe ser de mínimo 850 x 350 x 300 mm y máximo 1000 x 450 x 400 mm (l x p x a), peso máximo de 50 kg, accesorios para corte, kit de herramientas que contengan como mínimo set de pinzas para porta piezas, plato giratorio de 4 garras, portabrocas, portaherramientas, garras de sujeción escalonadas, soporte de terrajas y bandeja de protección. El recorrido en el eje X debe oscilar entre 60 y 90 mm; el recorrido en el eje Z debe oscilar entre 250 y 400 mm.**

- 2) FRESADORA con control de CNC y software. Doble rodamiento de rodillos, motores paso a paso. Distancias de recorrido: eje X aprox. 300 mm, eje Y aprox. 100 mm, eje Z aprox. 200 mm. Accesorios para corte, kit de herramientas y bandeja de protección.
- 3) PUESTO DE TRABAJO: Mesa de trabajo universal versión básica estándar; elaborada en perfilería de aluminio de alto impacto de resistencia, de soporte estructural para evitar el contacto directo de los equipos torno CNC y fresadora CNC con el piso, cuyas dimensiones son las siguientes: (An \* Al \* Pr) 1500 \* 870 \* 800 mm.

2. Se modifica el ANEXO No. 3 PROPUESTA ECONÓMICA, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR TOTAL
	<p>Centro de mecanizado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. TORNO CNC con un controlador numérico CNC y software licenciado. <u>Área de recorrido para un tamaño de pieza de máximo 400 mm de largo, 120 mm de diámetro,</u> 6 velocidades del eje, motor de potencia de salida, volantes con sistema de ajuste a cero regulable para carro transversal y carro superior, <u>el tamaño de la maquina debe ser de mínimo 850 x 350 x 300 mm y máximo 1000 x 450 x 400 mm (l x p x a),</u> peso máximo de 50 kg, accesorios para corte, <u>kit de herramientas que contengan como mínimo set de pinzas para porta piezas, plato giratorio de 4 garras, portabrocas, portaherramientas, garras de sujeción escalonadas, soporte de terrajas y bandeja de protección. El recorrido en el eje X debe oscilar entre 60 y 90 mm; el recorrido en el eje Z debe oscilar entre 250 y 400 mm.</u></li> <li>2. FRESADORA con control de CNC y software. Doble rodamiento de rodillos, motores paso a paso. Distancias de recorrido: eje X aprox. 300 mm, eje Y aprox. 100 mm, eje Z aprox. 200 mm. Accesorios para corte, kit de herramientas y bandeja de protección.</li> <li>3. PUESTO DE TRABAJO: Mesa de trabajo universal versión básica</li> </ol>				



	estándar; elaborada en perfiles de aluminio de alto impacto de resistencia, de soporte estructural para evitar el contacto directo de los equipos torno CNC y fresadora CNC con el piso, cuyas dimensiones son las siguientes: (An * Al * Pr) 1500 * 870 * 800 mm.				
--	--	--	--	--	--

Valor de la oferta económica \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_ y Firma: \_\_\_\_\_

C.C. N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

- Los valores se deben expresar en moneda legal colombiana. Los precios allí ofertados permanecerán constantes durante todo el contrato. Por ninguna razón se considerarán costos adicionales.
- El proponente para la formulación de la propuesta económica debe tener en cuenta las variables económicas que estime pertinentes, considerando la totalidad de las condiciones previstas en la invitación y el plazo de ejecución del contrato. Las variables a considerar, así como las proyecciones que de ellas se realicen para efectos de la formulación de la propuesta económica, son de responsabilidad exclusiva del proponente y, por tanto, serán por su cuenta y riesgo las diferencias que pueda presentarse entre dichas proyecciones y el comportamiento real de las variables durante la ejecución del contrato.
- Al formular la oferta económica el proponente deberá considerar la totalidad de los impuestos, tasas, contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales, adecuaciones necesarias para la puesta en marcha y correcto funcionamiento del equipo y demás que se causen por la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.
- En general, el proponente deberá considerar al momento de formular su propuesta económica la totalidad de las condiciones contractuales.
- Los precios contenidos en la propuesta **NO ESTÁN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO**, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos que se llegaren a presentar.
- El proponente debe discriminar los valores unitarios de cada uno de los equipos del sistema, en su propuesta económica.

Los demás términos y condiciones del Pliego de Condiciones de la Invitación Pública (Selección Abreviada) No. 18 de 2018, continúan vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de julio de 2018.

Cordialmente,

**Dra. MONICA MARCELA URREGO DAVID**  
Jefe División de Contratación y Adquisiciones

Adecúo: Gustavo Rodríguez, T.A. Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía  
Revisó: Julián Camilo Rodríguez Fonseca – P.E Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía  
Revisó: Dra. Diana Lucila Muñoz Junco, Jefe Sección Contratos de Mayor y Menor Cuantía

